



COMPROBACIÓN EXTRANJEROS COMUNITARIOS CON INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO CENTRAL DE EXTRANJEROS

En virtud del acuerdo del Consejo de empadronamiento de 27 de junio de 2008 y de la Resolución del 30 de enero de 2015 del Presidente del Instituto Nacional de Estadística y del Director de Coordinación de Competencias con las Comunidades Autónomas y las Entidades Locales, por la que se dictan instrucciones técnicas a los Ayuntamientos sobre la gestión del Padrón municipal, debe procederse a la comprobación de residencia de los EXTRANJEROS COMUNITARIOS con certificado de inscripción en el Registro Central de Extranjeros expedido hace más de cinco años. Como sea que en su caso, no ha realizado ninguna gestión en el PADRÓN MUNICIPAL DE HABITANTES hace más de CINCO años, deberá proceder a su renovación.

Con el fin de realizar la comprobación de su residencia deberá comparecer **PERSONALMENTE** con un documento de identidad O comparecer una tercera persona debidamente autorizada, aportando **AUTORIZACIÓN ANEXA** escrita por usted, fotocopia del documento de la persona a realizar la comprobación y original del documento de la persona autorizada.

En el caso de no comparecer, se procederá a iniciar expediente de baja de oficio y comunicarlos al Instituto Nacional de Estadística.

MUY IMPORTANTE

En el caso de realizarse un CAMBIO DE DOMICILIO en el momento de la renovación no podrá realizarse mediante autorización sino de forma presencial.

AUTORIZACIÓN PARA LA COMPROBACIÓN DE EXTRANJEROS COMUNITARIOS CON CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO CENTRAL DE EXTRANJEROS EXPEDIDO HACE MÁS DE CINCO AÑOS

INTERESADO/A	
Nombre y Apellidos:	
Dirección del empadronamiento:	
NIF/PASAPORTE/CEDULA IDENTIDAD:	
Teléfono:	Correo electrónico:

AUTORIZADO/A	
Nombre y Apellidos:	
Dirección:	
DNI/NIF/PASAPORTE/CEDULA IDENTIDAD:	
Teléfono:	Correo electrónico:

- Documento original del autorizado
- Fotocopia documento del Interesado
- Carta recibida por correo ordinario o certificada

El interesado autoriza al autorizado/a para que proceda a la renovación de su inscripción en el Padrón de Habitantes de este municipio.

Firma del interesado

Firma del autorizado

Fdo.: _____

Fdo.: _____

Departamento del Padrón Municipal de Inca
Planta Baja